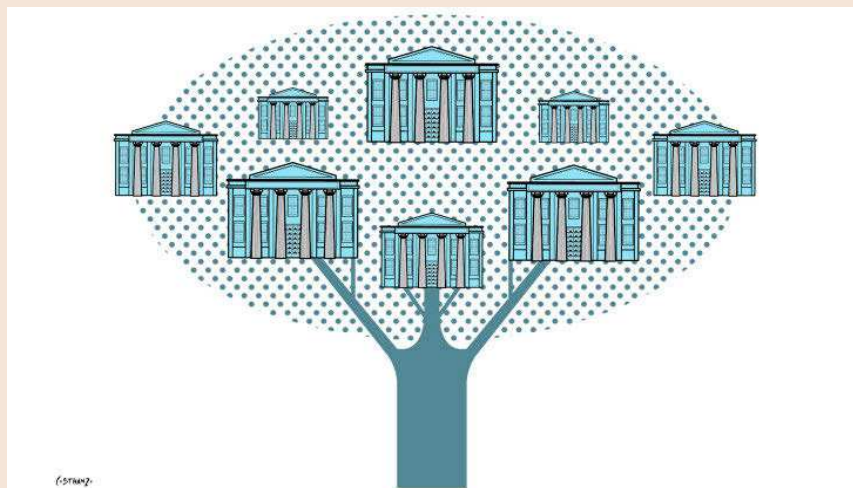




La descentralización bancaria a escena



Carmen Rizo

Spain is different", también, en lo que a modelo de negocio bancario se refiere. Desde hace varias décadas, los principales grupos bancarios españoles han llevado a cabo un intenso proceso de internacionalización, con foco inicial en Latinoamérica, ampliado posteriormente a otras zonas geográficas como EEUU, Reino Unido y otros países de la Unión Europea, de forma que una parte muy significativa de su actividad y de sus resultados están vinculados a su actividad transfronteriza. A diferencia de las estrategias de expansión geográfica habituales en otros sistemas bancarios de nuestro entorno, basados principalmente en la apertura de sucursales, la internacionalización de los bancos españoles se ha realizado mediante entidades filiales locales autónomas con un negocio muy focalizado en la banca minorista.

Estas filiales se caracterizan por ser auténticos bancos locales, gestionados autónomamente e independientes financieramente de la matriz y de cualquier otra entidad del grupo. Esto es, las filiales compiten en sus mercados locales, tanto en la finalidad de sus inversiones como en busca de financiación. Se enfrentan así, en cada caso, a las condiciones propias de estos mercados, pero beneficiándose de las fortalezas del modelo de negocio propio del grupo y sometidos a los sistemas de control y gestión de riesgos de la matriz. Durante estos años, los bancos españoles han venido defendiendo las ventajas que, para la solvencia y la estabilidad, representa un modelo de las características descritas, que comporta una mayor recurrencia en los resultados y una mejor diversificación de los riesgos debido, entre otros factores, a la baja correlación de los ciclos económicos entre regiones muy diferentes entre sí.

En un estudio recién publicado por el Banco de España, *Decentralized multinational Banks and risk taking: the Spanish experience in the crisis*, su autora, Isabel Argimón, analiza, aportando evidencias empíricas, los interesantes efectos de los modelos bancarios multinacionales, como los españoles, sobre el riesgo de las entidades de crédito. La principal conclusión del informe es que un modelo de negocio descentralizado y con presencia en varios países con ciclos económicos poco correlacionados, puede tener un efecto positivo en la estabilidad de los resultados de los grupos bancarios.

El análisis, realizado con datos desde 1999 hasta 2014, muestra además cómo, ante una crisis como la vivida a partir de 2008, los grupos españoles se han

mostrado más robustos que sus comparables europeos por el hecho de estar internacionalizados conforme al modelo descrito y cómo, precisamente bajo el impulso de la crisis, estos bancos han intensificado su actividad transfronteriza en busca de una mayor estabilidad.

Cortafuegos

Llevado al terreno de resolución bancaria, este esquema de gestión, conocido como Multiple Point of Entry (MPE), se traduce en que la independencia y autonomía de las filiales permite levantar cortafuegos, necesarios para evitar una indeseada transmisión de riesgos dentro del grupo en situaciones de crisis o inestabilidad. De esta forma, en caso de resolución, ésta afectaría únicamente al ámbito de la entidad afectada, sin contagiar al resto de entidades del grupo. En este estudio del Banco de España se utilizan los resultados empíricos obtenidos como argumento para sugerir que el marco regulatorio comunitario reconozca mejor los beneficios de este modelo de negocio. En concreto, invita a que, bajo el principio de la adecuación de los requisitos de capital a los riesgos tomados por las entidades, la diversificación geográfica se premie con un menor requerimiento de capital.

La evidencia mostrada sobre la mayor capacidad de recuperación de los bancos multinacionales y descentralizados, especialmente durante la crisis, respalda la necesidad de tomar en consideración tales características al evaluar los requisitos de capital de estos grupos bancarios, y al abordar el tratamiento en resolución de los grupos bajo el modelo MPE. El estudio reclama, asimismo, una reconsideración del enfoque y nivel de detalle habitualmente utilizado en las pruebas de resistencia –conocidas como *stress tests*– de las entidades bancarias. Desde la crisis financiera, estas pruebas se han convertido en una herramienta clave de supervisión con el objetivo de evaluar si los bancos tendrían un nivel de capital adecuado para soportar una hipotética situación estresada. En este sentido, a la hora de diseñar los escenarios de estrés, se reclama un mejor reconocimiento de la asincronía que suele existir entre regiones geográficas distantes.

Hasta ahora, los reguladores han mostrado cierta falta de fe en los beneficios del modelo descentralizado de internacionalización seguido por los grupos bancarios españoles, posiblemente por su singularidad. Confiamos en que estudios como el llevado a cabo por Isabel Argimón del Banco de España contribuyan a generar una mejor comprensión del modelo y ello acabe teniendo un reflejo positivo en el reconocimiento de la solvencia de nuestros bancos.

Asesora de políticas públicas de la Asociación Española de Banca